



TRIBUNA SINDICAL

www.tribunamagisterial.co



PRIMERO DE MAYO CON AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA FRENTE A PATRONOS Y GOBIERNOS

Bogotá, 1 de mayo de 2024

Arribamos al Primero de Mayo, Día Internacional de la Clase Obrera, designado así en 1889 por el movimiento internacional de los trabajadores en honor a los mártires de Chicago.

Constituye el día en el que los trabajadores del mundo conmemoran el acumulado de sus luchas centenarias, honran a sus mártires y luchadores local e internacionalmente, celebran sus logros y sus triunfos, enarbolan sus consignas de lucha, reivindican las luchas de sus pueblos por la soberanía y contra toda forma de opresión y condenan las tropelías del imperialismo norteamericano, su capital financiero, multinacionales e instrumentos como el FMI, el BM y la OCDE.

Los obreros del mundo abogamos en este Primero de Mayo por la paz mundial y por la solución pacífica de las controversias entre los estados. Respaldamos al pueblo palestino y condenamos el genocidio desatado contra él por Israel con el apoyo de EEUU y la OTAN.

En una fecha tan importante como esta, los trabajadores colombianos nos ratificamos en la defensa de la independencia y autonomía como el único instrumento que nos permite

defendernos de los gobiernos y los patronos, respaldar lo que nos sirva o rechazar lo que nos perjudique y movilizarnos para defender nuestros derechos y reivindicaciones.

Cada Primero de Mayo, con sus sindicatos o sin ellos, convocados o no por las centrales, los trabajadores colombianos desfilamos con alegría por las calles o plazas, nos reunimos e integramos porque es nuestro día, el de nuestras luchas, el día de la clase obrera. Lo hacemos con independencia y autonomía y con sentido crítico ante las reformas gubernamentales.

Que ni al gobierno del presidente Petro, ni a aquellos de sus opositores que siguen añorando los pasados gobiernos, tan dañinos también, se les ocurra compararlas con sus marchas. Muy mal precedente que Gustavo Petro se tome las marchas con la complacencia del movimiento sindical. Este es el Primero de Mayo, el día de la clase obrera.

**TRIBUNA MAGISTERIAL
TRIBUNA SINDICAL**